



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO

NICOLAS KRUGER KRUGER DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondientes al mes de agosto del año 2026, el marco del programa CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, al siguiente prestador:

ANA MAGDALENA CASTILLO ARÉVALO Rut:

Se extiende el presente certificado para cursar el pago correspondiente al mes de Agosto del año 2026.



NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



I.MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

INFORME MENSUAL PROGRAMA CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR

Nombre: Ana Castillo Arévalo

Cargo: Podóloga Clínica

Agosto 2026

Funciones establecidas en contrato

- 1- Entregar un servicio integral a los usuarios que requieran atenciones individuales propias de podología.
- 2- Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.
- 3- Generar un informe mensual evidenciando su gestión.

Funciones realizadas:

- ✓ Evaluación y tratamiento podológico adultos mayores.
- ✓ Educación individualizada según requerimiento de cada paciente respecto al autocuidado y prevención podológica para favorecer autonomía e independencia de los Adultos Mayores pertenecientes al CIAM.

1.-Entregar un servicio integral a los adultos mayores que requieran atenciones individuales propias de podología.

Se realiza tratamiento según necesidad individual de cada adulto mayor, las cuales contemplan asepsia inicial, fomentación, limpieza de surcos, onicotomía, desbastado de onicomiosis, pulido de láminas, resecado de hiperqueratosis y helomas, asepsia final, masaje pédico humectante y educación de autocuidado. Despiculización de onicocriptosis en casos que lo requieren.

Usuarios que asisten con sus uñas de manos largas, también se les ofrece y realiza onicotomía de estas.

Además, se prepara material quirúrgico de manera eficiente, siendo este esterilizado en autoclave, cumpliendo con su indicador de viraje apropiado para cada atención.



2.-Participar y apoyar en las distintas actividades realizadas por la dirección de desarrollo comunitario.

No se solicita apoyo.

-Se deja registro detallado de la atención podológica realizada a cada usuario en monitoreo de podología 2026 de CIAM.